

PENNER, Hedy (2014): *Guaraní aquí. Jopara allá: Reflexiones sobre la (socio)lingüística paraguaya*. Bern: Peter Lang (Colección Fondo Hispánico de Lingüística y Filología, vol. 19), 233 p.

América es escenario de infinitos casos de convivencia de lenguas, tanto del español con el inglés, que puede desembocar en el denominado *spanGLISH*, como del español con lenguas criollas o, sobre todo, con lenguas indígenas. Dentro de esta última parcela, el Paraguay, y las lenguas guaraní y española, representan una situación particular a la que conviene seguir aproximándose. En la obra que reseñamos se reúnen las versiones revisadas y actualizadas de diversas contribuciones que la autora publicó en revistas o en obras colectivas. Se organiza en los siguientes apartados: 1. «Introducción» (pp. 7-10), donde se anuncia que se van a analizar distintas vertientes del *jopara* en Paraguay; 2. «El bilingüismo: ¿guaraní o *jopara*?» (pp. 11-41); 3. «En la búsqueda del bilingüismo más alto de [sic] mundo: el paradigma ineludible» (pp. 43-69); 4. «El guaraní y sus glotónimos» (pp. 71-91); 5. «El *jopara*: un caleidoscopio de definiciones» (pp. 93-147); 6. «Guaraní, *jopara*, lengua mixta. Implicaciones e inferencias sociolingüísticas de enfoques estructurales» (pp. 149-212); la bibliografía citada se recoge entre las páginas 213 y 223. Dado que, a lo largo de la publicación, se vuelve de manera recurrente sobre las mismas cuestiones, no realizaremos un comentario específico de cada capítulo, sino de las aportaciones generales.

Penner arranca con la consideración de que, durante décadas, hasta los años noventa del siglo pasado, referirse a la sociolingüística en el Paraguay suponía referirse al bilingüismo. Esta visión del país como paradigma de bilingüismo nacional se asienta en la tesis doctoral *National Bilingualism in Paraguay* (1963), de la antropóloga Joan Rubin, que Penner analiza meticulosamente, aunque no se basa en la tesis misma, sino en las versiones publicadas, primero en inglés, en 1968, y después en español, en 1974. La conclusión a la que llegó Rubin —«el Paraguay posee probablemente el grado más alto de bilingüismo nacional en el mundo», citada en la p. 43— se difunde por todas partes y se convierte en paradigma, a pesar de que, por las mismas fechas, el romanista José Pedro Rona, en referencia al Paraguay, no hablaba de «nación bilingüe», sino de «país de habla guaraní». En su crítica, Penner menciona que, en gran medida, «la metodología y el aparato teórico-conceptual fueron concebidos para observar hechos relacionados con el castellano» (p. 52), y que los datos se interpretan en función de la tesis que se quiere demostrar, esto es, la del avance del bilingüismo; sin embargo, insiste, lo que trasluce es la imposibilidad de interpretar la situación sociolingüística paraguaya a partir de la dicotomía español-guaraní, sin tener en cuenta la naturaleza del guaraní, del *jopara* o del *code-switching*. Sea como sea, esta noción de *bilingüismo* ha servido, según la lingüista, para conferir valor al guaraní, para elevar su consideración, visto ya como lengua en toda su dimensión y en igualdad jerárquica con el castellano.

Seguidamente, en su crítica a los modelos simplistas que se construyen de espaldas a la realidad observada, Penner explica que, como nueva idea dominante, se asume el monolingüismo guaraní del Paraguay, un axioma que penetra en los planes educativos, que consideran monolingües a los estudiantes y tratan de convertirlos en bilingües coordinados al final de la enseñanza obligatoria, como si no existieran niños bilingües cuando inician su escolarización. Frente a esta visión, la autora se pregunta: «¿No es una paradoja que la tesis del monolingüismo surja cuando se vuelve prácticamente imposible encontrar un hablante monolingüe guaraní?» (pp. 21-22). Y, de hecho, señala, lo que interesa fundamentalmente a los investigadores no es ese supuesto monolingüismo, ni las características del guaraní empleado por monolingües, sino lo que popularmente se conoce como *jopara*, un término peyorativo en su origen que ha desarrollado un uso neutro para aludir a las diversas facetas de mezcla lingüística, y que casi todos los estudiosos del bilingüismo o del guaraní se ven en la necesidad de definir y catalogar. Ella misma dedica numerosas páginas a exponer críticamente los enfoques que ha recibido este fenómeno, como luego veremos.

Antes, sin embargo, queremos indicar que Penner pone de relieve a lo largo de sus estudios que resulta fundamental preguntarse por cómo se concibe la lengua guaraní, de lo que depende en gran medida la definición del *jopara*. Con ese objetivo, analiza la diversidad de nombres que ha surgido en los últimos tiempos para designar formas particulares de hablar o escribir el guaraní, puesto que la denomi-

nación genérica *guaraní* muestra insuficiente carga semántica y se necesitan formas compuestas con un atributo. A partir de un corpus de entrevistas de 2001, establece cuatro tipologías definitorias: dimensión «histórica» (p. ej. *guaraní de antes, guaraniete*), dimensión escolar (p. ej. *guaraní académico, guaraní culto*), dimensión lexicológica (p. ej. *guaraní puro puro, guaraní castellanizado*) y dimensión sinonímica (p. ej. *guaraní común y corriente* o *guaraní mezclado*, que se relacionan con *jopara*). Además, examina la posición de los hablantes respecto a los distintos glotónimos que se usan en el lenguaje ordinario, y se refiere a los posibles condicionantes ideológicos que inciden en su empleo por parte de algunos especialistas, así como al recurso a determinadas denominaciones sin necesidad de justificar la existencia lingüística real de lo que se nombra. Por ello, llama la atención sobre la necesidad de más estudios sobre la relación entre apelativos binómicos y formas lingüísticas particulares. En este punto, consideramos que sería esclarecedor evaluar el impacto de las políticas lingüísticas, y de la enseñanza en particular, sobre el manejo de los distintos tipos de guaraní, porque en los últimos tiempos ha habido cambios relevantes.

Una parte de los esfuerzos de Penner se dirige a examinar y analizar las definiciones que se han dado de *jopara*; para ello, maneja tesis doctorales, libros y artículos. Esa voz, indica, se documenta ya en el siglo XVII, pero con las acepciones de ‘variedad’, ‘diversidad’ o ‘mezcla’, sin referencia a las lenguas. Aunque el fenómeno lingüístico se encontraba en la época colonial, es en los años cuarenta del siglo XX cuando aparece por escrito la etiqueta *jopara* con ese valor figurativo. En la segunda edición de su diccionario, publicada en 1948, el religioso ibicenco Antonio Guasch incluye el vocablo con referencia a un lenguaje mixto, y con el deseo de erradicarlo, si bien «no se sabe con certeza si Guasch retomó una denominación ya popular en su época para designar una forma de hablar, o si amplió el campo semántico del vocablo» (p. 153). Él y otros gramáticos de la época pretenden sanear el guaraní, librarlo de los elementos del español que lo convierten en una «jerga bilingüe». Muchos lingüistas no utilizarán la denominación *jopara*, sino «lengua mixta» y similares; otros, como los de un equipo de investigación de la universidad argentina de Rosario, emplean «guaraní yopará» de forma sistemática desde los años sesenta hasta los noventa. Para José Pedro Rona, en un trabajo de 1966, el *jopara* es guaraní, mientras que para Joan Rubin, aunque con un tratamiento menos claro, parece que se trata de bilingüismo. En unos casos o en otros entra en juego el enfoque, prescriptivo o descriptivo. Bartomeu Melià, en 1974, retomando un concepto de Dobrizhoffer, desarrolla su hipótesis de una «tercera lengua», vista como un continuo y se supone que equiparada a *jopara*. A partir de los setenta, como se ha indicado, el *jopara* se sitúa en el centro de las descripciones de la realidad sociolingüística paraguaya, y los estudiosos del tema se ven obligados a adoptar una posición sobre esta entidad.

A menudo se define el *jopara* como un dialecto o una variedad del guaraní paraguayo, lo que supone postular la existencia tanto del *jopara* como del guaraní (paraguayo); en otras ocasiones se ve como una interlengua, o una lengua franca, o un estilo de expresión, o el guaraní hablado. No parece que el paso del tiempo haya conducido a un mayor consenso: «Están aquellos que consideran el *jopara* como una variedad, sin forzosamente establecer una filiación lingüística. Están aquellos que tienden a considerarlo como una variedad del guaraní. Están aquellos que ven en él un conjunto de variedades distintas, pertenecientes a uno o a dos códigos. Y están aquellos que solo lo pueden asimilar a una denominación popular» (p. 136). De momento, no parece que la concepción de los especialistas se aleje mucho de la representación de los hablantes, según Penner, para quienes el *jopara* es fundamentalmente «lo que contiene algún elemento lingüístico de la “otra” lengua» (p. 142), lo que se evalúa como incorrecto, y esto pone de manifiesto una idea de «norma». También se fija en la reforma educativa de los noventa y en el camino que llevó a establecer el guaraní como lengua de enseñanza, así como en la polémica sobre qué tipo de guaraní se debería enseñar, o sobre si el *jopara* carece de sistema lingüístico, lo que hace imposible elevarlo a lengua de instrucción (Klaus Zimmermann), o bien se trata de un sistema lingüístico, aunque en constante cambio (Grazziella Corvalán). Concluye que definir el *jopara* pasa por establecer primero qué es el guaraní actual desde un punto de vista lingüístico, y que la vaguedad del *jopara* revierte ideológicamente en positivo sobre el guaraní.

En estos aspectos, la autora abre muchos interrogantes, brinda un cúmulo de observaciones, pero

no va més allà; se esperaria que —concedora de la situació— guiara més al lector en la conformació més nítida de una imatge relevante acerca de las fuerzas y los modelos en liza, y apuntara con claridad las consecuencias que ella misma extrae de su recorrido por el caudal de definiciones que presenta. ¿Qué es el guaraní actual? ¿Qué es el *jopara*? ¿Qué intereses se esconden tras una concepción u otra? ¿Qué política lingüística está en boga y cuáles son sus resultados? ¿Cómo actúan los medios de comunicación? Habría que plantear abiertamente lo que a menudo solo se infiere de sus comentarios al valorar las distintas aportaciones de otros.

Ante la visión «casi precientífica» de lo que es el *jopara* en los estudios producidos en las últimas décadas, Penner sostiene que hay que trascender las limitaciones del método estructural, que, por sí solo, no permite explicar el fenómeno de la doble competencia (critica que, «en general, se aíslan las manifestaciones lingüísticas de su contexto de producción, y también del sujeto hablante, cuya competencia lingüística solo es examinada a la luz de algunos enunciados seleccionados», pp. 186-187), y partir de un corpus de producciones reales, sin desligarlas del conocimiento lingüístico del hablante y de la situación comunicativa, y analizarlas sin apriorismos. Cuanto más se atiende el investigador a los elementos extralingüísticos, mayores probabilidades existen de acercarse a la competencia del hablante, y de constatar un mayor monolingüismo en guaraní; por el contrario, cuanto menos se atiende a la competencia del hablante y más cerrada es la postura de análisis, más posibilidades existen de ver en un enunciado un acto de habla bilingüe. Por ello, se debe dar prioridad al trabajo de observación sobre el terreno, partir de la competencia del hablante y, desde ella, establecer las tipologías de los enunciados. En esta línea, Penner apunta la necesidad de investigar específicamente un corpus lingüístico producido por guaranihablantes que en su vida cotidiana tienen pocas interacciones en castellano, lo que ayudará en el análisis de enunciados bilingües producidos por hablantes bilingües.

En general, se trata de una correcta revisión crítica de algunos temas fundamentales atinentes a la realidad sociolingüística paraguaya; los trabajos reunidos en esta obra constituyen una radiografía de los principales escollos a los que nos enfrentamos y, al final, se plantea un programa de investigación sobre el Paraguay que dé respuesta a las cuestiones presentadas. Desde esa base, será necesario avanzar en el trabajo sobre el terreno, aplicar métodos adecuados, reunir nuevos datos y analizarlos.

Formalmente, aunque por momentos la autora se aparta del registro académico, como cuando escribe, con cierto humor, «[...] caen en imprecisiones terminológicas asombrosas [...], contribuyendo en hacer crecer las ofertas analíticas, sin que estas sean acumulables» (p. 23) o «[...] dando lugar a apelativos para cada paladar» (p. 73), asistimos a un español cuidado, elegante y preciso.

Antonio TORRES
Universitat de Barcelona

PLA BOIX, Anna M. (coord.) (2014): *Garantia dels drets lingüístics. Estudis de cas: Bèlgica, Canadà, Espanya, Itàlia, Moldàvia i Suïssa*. Barcelona: Institut d'Estudis Autònoms, 180 p.

Tal com explica Anna M. Pla al pròleg, *Garantia dels drets lingüístics* és un llibre que ha estat concebut «amb l'objectiu d'oferir al lector una visió crítica de com es garanteix la diversitat lingüística a d'altres Estats del nostre entorn». El llibre s'emmarca en una certa tradició local de dret lingüístic comparat, on trobem fites com *Dret lingüístic* (1989), *Drets lingüístics i drets culturals a la regió d'Europa* (1995), *Polítiques lingüístiques a països plurilingües* (1999) o *Jurisprudències constitucionals en matèria lingüística: principis i criteris* (2011), sense oblidar la comparació específica entre Catalunya i Quebec (*Catalunya-Quebec. Legislació i polítiques lingüístiques*, 2000). A part evidentment de la seva actualitat, el tret distintiu de *Garantia dels drets lingüístics* consisteix a posar l'èmfasi en els instruments de protecció dels drets lingüístics més que no pas en la seva gestació política o la seva codificació jurídica —tot i que, com veurem, la consigna ha estat seguida de manera desigual pels diferents col·laboradors.

Per fer possible aquest objectiu, s'han congregat sis experts universitaris que analitzen sis casos